

Gerardo **1** Rivera

José Eduardo de Cárdenas y Romero



T
23. 272 137027
37
58

LA POESIA EN TABASCO

PIONEROS DE LA POESIA EN TABASCO

Este libro no sale
de la Biblioteca
Fondo Tabasco

Gerardo  **Rivera**

José Eduardo de Cárdenas y Romero

**GOBIERNO DEL ESTADO
DE TABASCO**

VILLAHERMOSA 1988

CATALOGACION EN PUBLICACION

861.81M

R58 Rivera, Gerardo, 1949 -

J67 José Eduardo de Cárdenas y Romero / Gerardo Rivera. - - Villahermosa, Tab.: Gob. del Edo. de Tab., Instituto de Cultura de Tabasco, 1988.

16 p. - - (Serie: Pioneros de la poesía en Tabasco; 1)

1. Cárdenas y Romero, José Eduardo, de 1765 - 1821 - Bibliografía 2. Poetas mexicanos - Tabasco - Interpretación y crítica. Ser. II. T.

(Catalogación en Publicación: ICT. Dirección de Bibliotecas)

Primera edición, 1988

Derechos reservados
conforme a la Ley © 1988

ISBN 968-889-121-5 Colección

ISBN 968-889-122-3

Gobierno del Estado de Tabasco
Instituto de Cultura de Tabasco
Calle Sánchez Magallanes, Fraccionamiento Portal del Agua, lote 1, CP 86000
Villahermosa, Tabasco
México

Diseño: *Editorial Usumacinta*

MB Diseño Gráfico

Diseño de portada:

Freddy Mosqueda Macossay

Ilustración de portada:

Rosalía Talayero (Collage)

Impreso en Villahermosa, Tab.

FT.

923.272

C37

R.58

N7. 137027

E1.3

PRESENTACION

La presente serie Pioneros de la poesía en Tabasco, tiene como objetivo presentar una gama de voces poéticas que por alguna característica han dejado una importante huella en el parnaso poético del estado a partir de José Eduardo de Cárdenas, quien se hizo acreedor al primer lugar en un certamen poético convocado por la Universidad de México en 1790, y con quien se inicia la historia literaria de Tabasco. Luego, en orden de importancia, sigue Bernardo Garrido, quien ha sido tipificado por Francisco J. Santamaría como el poeta de la Independencia al exaltar la lucha heroica del pueblo mexicano al expulsar del territorio a los españoles en 1821. El extenso poema de Garrido celebra la rendición de San Juan de Ulúa y es también el único poema que se conoce con ese motivo; acompañan a estos poetas también José Manuel Puig, León Alejo Torre y Límbaro Correa, que son compañeros de generación, igual que Manuel Foucher, poeta asesinado el 2 de noviembre de 1882, cuando se desempeñaba como gobernador del Estado; Teresa Vera, aunque nace en la misma época que los poetas anteriores, tiene el antecedente de ser la primera voz femenina en la poética tabasqueña que, haciendo a un lado los moldes añejos que no permitían otra actividad a la mujer que no fueran los oficios del hogar, como una calandria tropical, destaca entre el follaje con un canto triste, anunciando su propia muerte; don Pedro Sosa y Ortiz es un estridentista adelantado en más de cuarenta años, por eso forma parte de esta colección. En el caso de Manuel Merino, destaca en él su dominio en el soneto, cualidad por la que él mismo llegó a autodeclararse el "primer sonetista de América", ante una sociedad insensible como la que a él tocó por generación. Y, finalmente, Rogelo Ruiz y Rojas, la voz más erótica de la poesía de Tabasco. Antes que él y después de él, no ha aparecido otro bardo que haga gala de una alta sensualidad con su lira, por lo que diremos que él es quien acaudilla esta forma de versificar en la que el trópico es el principal ingrediente. Con José Eduardo de Cárdenas quien se desarrolla en el siglo dieciocho, son, pues, los polos de contrapeso en esta serie que hoy presentamos, esperando que despierte el interés del lector. No son todos, aclaramos, pero fueron seleccionados por una cualidad poética definida como carta de presentación para quienes deseen iniciar un estudio más concienzudo de la poesía en Tabasco.

GERARDO RIVERA

00039087

JOSE EDUARDO DE CARDENAS Y ROMERO

Nace el sacerdote José Eduardo de Cárdenas en la llamada Atenas de Tabasco, Cunduacán, el 13 de octubre de 1765. Fueron sus padres los señores Roberto de Cárdenas y Breño, hijo de un caballero de Irlanda, que llevó su mismo nombre, que vino a estas tierras huyendo de una persecución de católicos, por lo que tuvo que abandonar Dublín para refugiarse en España, hasta que finalmente vino a dar a la Nueva España, en donde conoció a doña Francisca Romero, con quien se casó y con quien procreó a José Eduardo.

A pesar de que su padre quería que fuera militar, en el joven no despertaba ninguna simpatía esa carrera, por lo que cuatro meses después de cumplir los ocho años, recibió la tonsura clerical, acto que llevó a cabo el obispo de Yucatán, Cozumel y Tabasco, don Diego de Peredo, cuando en 1774 iniciaba una visita a la Diócesis de Tabasco, aunque desafortunadamente para él esta visita no la concluyó al fallecer el 21 de marzo, a la edad de setenta y ocho años en la capital tabasqueña.

Como los padres de José Eduardo enfrentaban serios problemas económicos, no podían darle los estudios deseados al joven, por lo que lo tomó bajo su tutela el coronel de los ejércitos reales, don Juan de Amestoy, tío político del niño, en cuya casa empezó a conocer la gramática latina. Después el obispado le concedió una beca para estudiar gratis en el Seminario tridentino de Mérida, hasta pasar bien recomendado a estudiar la preparatoria de la carrera eclesiástica a que estaba llamado desde niño. A los dieciséis años recibió las cuatro órdenes menores por parte del obispado Piña y Mazo, además de autorizarle para el ejercicio de pláticas doctrinales en todo el obispado.

Pocos años después Cárdenas fue a estudiar a México para recibirse en las órdenes mayores hasta graduarse como bachiller en filosofía. Con este título, impartió cátedras de lógica y metafísica en el Seminario de México. Estando allí mismo, el Virrey D. Manuel Antonio Flores designa a Eduardo de Cárdenas Vice Rector del Colegio de San Juan de Letrán, en las que siguió impartiendo las cátedras de aritmética, álgebra y geometría, así como las de lógica y metafísica que ya impartía anteriormente.

Ya desde esta época de estudiante, Cárdenas era asiduo a las reuniones literarias, en las que gustaba argumentar sobre los temas que se desarrollaban, obteniendo la aprobación de los demás concurrentes por sus acertados comentarios y sus razonamientos. Tam-

bién desde entonces gustaba escribir uno que otro poema que siempre guardaba para sí porque no se consideraba poeta. En el año 1794 fue ordenado sacerdote, y el Arzobispo le concedió licencias generales y sin limitación para ejercer los ministerios católicos en todo el arzobispado. En la ciudad de México permaneció hasta 1797, dedicado a la oratoria sagrada, en la que era admirado por sus excelentes dotes.

En 1797 regresa a Tabasco en donde fue recibido con muestras de afecto por parte de sus coterráneos, sabedores que en ese mismo año había sido distinguido con la Vicaría *in cápite* de la provincia. En 1805 José Eduardo parte a Guatemala, en cuya real y pontificia Universidad se gradúa de doctor en teología. Ya de regreso a Tabasco fue recibido con mucho cariño por parte de la ciudadanía, las autoridades, así como por el Obispado de Yucatán.

Después de haber regresado de la ciudad de México, en Tabasco ocupó varios cargos de importancia como el de teniente *in cápite* y Juez eclesiástico de la provincia, y el de coadjutor, administrador general y vicario foráneo del distrito y la parroquia de Cunduacán, empleos que aceptó Cárdenas el 1º. de octubre de 1797, cargos que le fueron aprobados en 1804 por el Sr. D. Pedro Agustín Estévez y Ugarte, en visita episcopal que realizó a Tabasco este varón, aplaudiendo la meritoria labor que en los diferentes cargos había realizado el sacerdote Cárdenas. Estévez y Ugarte lo nombró además "su teólogo de Cámara y examinador del obispado". Más tarde fue llamado por Estévez a Yucatán para que se "opusiera a la Magistral vacante de Mérida". Hizo la oposición a la canongía a fines de enero de 1806 para la que fue propuesto en segundo lugar con dos votos y en tercera con cinco que era el número de vocales, pero el obispo Estévez y Ugarte lo nombró su capellán y familiar.

Después el mismo Estévez y Ugarte le sugirió que se opusiera a la vacante al curato de "su patria", sustentó el examen y fue presentado en primer lugar para ese puesto que "le confirió el Vice-Patrono en nombre de su Majestad", en marzo de 1807. También recibió nombramiento de vicario *in cápite* y juez honorario en todo el territorio tabasqueño, designación que fue firmada por el titular del Obispado. También por disposición del mismo Dr. Estévez y Ugarte, en Campeche recibió despachos de Comisario del Santo Oficio de México en la citada jurisdicción.

A su regreso de Yucatán, José Eduardo de Cárdenas permaneció dos años tranquilos en Cunduacán, entregado a sus meditaciones. Mientras tanto en Europa se vivían momentos difíciles al principio del siglo. En esas luchas habría de intervenir de manera trascendental nuestro continente. En España, concretamente, por estar más ligada

al Nuevo Mundo, sucedía nada menos que por la débil y vacilante política de Carlos IV, fue invadido el territorio por las legiones de Bonaparte en 1808, y el rey no podía contener a las fuerzas invasoras, lo mismo que su sucesor, Fernando VII, lo que ocasionó la prisión de toda la familia real en Bayona, con lo que rodaba por el suelo el prestigio de España y de los reyes. Pero el pueblo español, como un solo hombre, se levantó para hacer frente a las huestes invasoras y dar lugar a lo que en la historia se conoce como la guerra de la independencia española. En esa lucha no sólo se unieron los españoles verdaderos sino también aquellos que desde la Nueva España se sentían como tales. Ese fue el caso del sacerdote José Eduardo de Cárdenas que, desde el púlpito, arengaba a los feligreses a que contribuyeran a la salvación de la madre España con lo que pecuniariamente pudieran para ayudar en los gastos que gloriosamente sostenía contra Francia, y dando el ejemplo, cedió de sus ahorros la suma de quinientos pesos durante cada año de 1808, 1809 y 1810. Fue entonces que para proveer la salvación de la patria durante el cautiverio del rey, fueron convocadas las Cortes españolas que, instaladas en la isla de León, fueron trasladadas después a Cádiz.

Fue entonces que la provincia de Tabasco, no encontrando a hombre mejor con los méritos suficientes para ser representada en las Cortes de Cádiz, designó a Eduardo de Cárdenas, por ser el más ilustrado. Como diputado tabasqueño, no sólo cumplía sus deberes de patriota sino también los de su alta investidura de sacerdote. Y no teniendo ya dinero en efectivo que dar, en el último año cedió seiscientos pesos en plata labrada para que pudieran ser atendidas las necesidades del soldado español. Su desprendimiento llegó al límite de vender sus alhajas y su vajilla para los gastos de vestuario de las tropas que combatían a Napoleón.

Ya en España, con la intención de que conocieran las necesidades que imperaban en América, en sesión pública realizada el 24 de julio de 1811, Cárdenas leyó una extensa memoria en la que entre otras cosas pedía diversas reformas de importancia entre las que destacan la enseñanza pública gratuita así como su propagación en todas las clases sociales, sin exclusión de los indios; la creación de sociedades de agricultura (cooperativas), y el arreglo de la hacienda local; la libertad de comercio; creación de ayuntamientos por elección popular y división del gobierno en tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial, o “Bastón, espada y pluma”, como dice el original de la memoria. Pero lo que causó mayores problemas a los treinta y tres diputados americanos fue la exposición de motivos que generaban el descontento por el cual se estaba dando la guerra de la independencia iniciada en Améri-

ca, y en la que se proponía medidas de pacificación. Como esa exposición estuvo a cargo del sacerdote Cárdenas, en representación de todos los diputados de las provincias de América, fue quien llevó la mayor parte del odio que despertó en Fernando VII, restituido ya en su trono, y en cuya ausencia fue presentada la memoria, y, mientras otros diputados lambizcones disfrutaban de los favores del monarca, José Eduardo de Cárdenas era considerado subversivo por lo que se desató la persecución en su contra y a duras penas pudo regresar a Cunduacán en donde falleció el 23 de enero de 1821.

Vamos a retroceder en el tiempo sobre dos hechos importantes en la vida del sacerdote José Eduardo de Cárdenas, para entender mejor su participación en la vida pública y literaria. En la época en la que al prelado Cárdenas tocó vivir en Tabasco, sólo dos hombres letrados había producido la Entidad: el propio Cárdenas y el abogado Lorenzo de Santa María. Este último por haber realizado estudios de leyes en Mérida, Yucatán, tenía muchas amistades, motivo por el que desde esa ciudad fue nombrado “defensor de los indios” de la provincia de Tabasco, cargo que desempeñó desde 1782 hasta 1800, en el que devengaba un salario de “una cuartilla anual por cabeza tributaria”, que equivalía a ciento cuarenta y un pesos y tres reales por año. Después pasó a ser comandante del cuerpo de policía, subdelegado de la Real Hacienda y fue gobernador de Tabasco en los periodos 1810-1811, 1813-1814 y 1817-1818. Pero, con honestidad, Lorenzo de Santa María no fue amigo de sus coterráneos.

En el caso del Dr. José Eduardo de Cárdenas la situación cambia. El sacerdote veía con desagrado que se gobernara Tabasco desde Yucatán, además de que no se le diera importancia a sus necesidades inmediatas, dejando al territorio en el más completo abandono. Y como él había coronado sus estudios en base a una beca que se le había otorgado cuando niño, veía con desagrado también que las becas para estudiantes fueran entregadas a hijos de familias yucatecas por encontrarse allí el Seminario. Vamos a copiar textualmente un fragmento del libro *Los primeros pasos*, de Andrés López Obrador, en el que se resume esta inquietud y las de las causas que motivaron a Cárdenas a sugerir la separación de Tabasco de la hegemonía yucateca, para ser integrada a la Federación como un estado más:

“...El presbítero José Eduardo de Cárdenas, como hemos visto, representó a la provincia de Tabasco en las cortes de Cádiz. Su memoria, escrita para tal fin en 1811, tiene como puntos centrales manifestar a Fernando VII los agravios que Tabasco sufría por depender de Yucatán; pide la independencia de la provincia en lo referente al ma-

nejo de la Real Hacienda y de los asuntos clericales. Asimismo, planteó la necesidad de liberar al comercio y bajar sus impuestos; y veladamente denuncia la corrupción de los virreyes, al tiempo que solicita limitar los excesos de autoridad. El proyecto de Cárdenas sirvió de base para que después de consumada la independencia nacional, Tabasco se constituyera en otro estado de la República. Sin embargo, el planteamiento de Cárdenas no tenía la intención de alterar los mecanismos coloniales de dominación española. Por el contrario, él se autodefinía como 'español tabasqueño', y en su autobiografía, fechada en 1816, decía: 'Jamás se adhirió a opiniones antipolíticas y subversivas, ni se adherirá mientras viva, no por temor, sino por dictamen de su conciencia'. ¹

Y más adelante se consigna el hecho de que no dieran becas para estudiantes tabasqueños, motivo por el cual había poca intelectualidad en este territorio":

"La causa de la escasez de hombres con voluntad transformadora la podemos encontrar en la falta de centros de instrucción religiosa o de otras letras en Tabasco. El propio Cárdenas se lamentaba de la preferencia que en las becas para el estudio tenían los de Yucatán por encontrarse allí el Seminario". ²

El otro hecho de importancia, y motivo por el cual se escribe esta biografía, es el primer premio de literatura que recibió José Eduardo de Cárdenas. Los acontecimientos sucedieron de la siguiente manera: en 1790 la Universidad de México convocó a un certamen literario, con motivo de la exaltación al trono de España y de las Indias, al rey Carlos IV. Aunque a destiempo, Eduardo de Cárdenas se presentó al concurso a petición de muchos amigos que sabían de su habilidad para versificar. Esta labor la realizó Cárdenas en menos de cuarenta y ocho horas y, como ya se dijo, entregada fuera del tiempo estipulado, según la convocatoria, fue premiada con una medalla de oro y dos de plata, convirtiéndose así en el primer tabasqueño que por su cultura había sido galardonado en la capital del país. El poema cuyo título es Romance endecasílabo, lo transcribimos tal y como fue escrito por José Eduardo de Cárdenas. El premio le fue entregado el 28 de diciembre de 1790.

1.- López Obrador, Andrés Manuel, *Los primeros pasos*, Tabasco 1810-1867, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, p. 17.

2.- Ibid, p. 18/

ROMANCE ENDECASILABO

*Teque adeo decus hoc aevi. Te principe, inibit,
Carole, incipient magni procedere menses.*

Aquella hermosa Ninfa que en un tiempo,
de algodón y de plumas ataviada,
puestas sus flechas a los pies de Carlos
más que nunca feliz se confesaba,
del tedio de sí misma poseída
en fúnebre sayal trueca sus galas,
con la madeja lacia el rostro cubre,
arroja el arco, quiebra la macana;
huye a los bosques y con torpe pulso
en los rugosos troncos medio graba
esta inscripción: *¡Ha muerto el grande Carlos,
mi dulce Padre y toda mi esperanza!*
Grábala apenas cuando en dos copiosos
y perennes raudales se desata,
y en medio de lo acerbo de su pena
ronca la voz, trémulo el labio exclama:
*“Capricornio Cruel, helado signo:
ya que de un golpe con violencia extraña
todo mi bien y mi consuelo todo
en solo Carlos de mi seno arrancas,
apura sobre mi tus influencias;
vistan mis campos tu perpetua escarcha;
la América no vea sus campiñas
con el matiz florido engalanadas;
los sazonados frutos de Pomona
y las rubias espigas con que grata
y providente Ceres las fatigas
del labrador tan liberal premiaba,
convuértanse en aristas y cambrones:
la tierra su benéfica substancia
niegue a las plantas, y los tristes buhos*

con su graznido atruenen las montañas!”

Quiso seguir, pero los huecos montes,
heridos por las voces y algazara
de numerosa plebe, *¡viva Carlos!*
alternativamente pronunciaban.

El eco la suspende: por momentos,
crece su pasmo; escucha más cercanas
las voces *¡Viva Carlos Cuarto! ¡viva!,
único alivio á nuestra pena amarga!*

Desfallece el rumor inopinado,
cuando el sereno líquido, con alas
veloces como nunca, dividiendo,
se deja ver la clamorosa Fama.

Girando en breves tornos, mansamente
conmovidas sus alas, con el aura
sutil la Ninfa cobra sus alientos,
á sentir nuevamente angustia tanta.

Vuelve hácia todas partes, y á su diestra
un paraninfo atónico repara.

Da voces, más la alígera matrona
con dulzura le dice estas palabras:

“Bella Ninfa, repórtate: no turbes
el común regocijo, justa causa
tienes en tu pesar: yo misma ha poco
lo que tú por extremo lamentaba:

Pero si el justo cielo inexorable
de un tan amable *Carlos* nos separa,
piadoso el justo cielo en otro *Carlos*
el bien que nos quitó nos lo restaura.

¡Mas qué digo! ¿otro *Carlos*? Fausta Ninfa,
depón el sentimiento, el luto rasga
que aun tu augusto Monarca ocupa el sólio
en la imperial y celebrada Mantua.

Aun vive y reina tu adorado *Carlos*:
su piedad, su clemencia, su templanza,

su ciencia de reinar y su justicia
viven aun florecientes y lozanas
¿Visto has espesa nube que las luces
con que Titán la faz terrestre baña
nos roba, mas apenas se disipa
cuando tornan las mismas a dorarla?
A este modo sus densas sombras pudo
sobre el Trono esparcir la adusta Parca:
deshiciéronse en breve, y al momento
volvieron a brillar sus luces claras.
¿Cual es tu triunfo, oh Muerte? El tercer *Carlos*
deshecho el nudo, allá con firme planta
el cerco etéreo pisa y sus virtudes
en su Hijo augusto rigen las Españas.
¡Oh tú, dichoso Rey, que circundado
de inextinguible luz en paz descansas:
tu hijo no olvidarás: haz que a él descendan
cual lluvia en el Túson celeste gracias!
Ya desde luego España reconoce
sus influjos: la frente apenas sacra
del *Cuarto Carlos* orna real diadema
cuando es cabal modelo de Monarcas.
¡Hoy, y con qué gratitud religiosa
la ceremonia previniendo usada,
de su Padre la muerte y al Hispano
dosel su exaltación anuncia el Papa!
¡Con qué respeto edificante ofrece
homenaje á la Cátedra Romana,
y de la fé ortodoxa apoyo firme,
émulo de su Padre, se declara!
¿No es un Legislador que meditando
el día todo sobre la Ley santa
en tantas como dicta providencias
la eterna Ley ha por nivel y pauta?
Decid vosotros, hombres miserables

que oprimidos gemísteis so la carga
de dura servidumbre: ¿quién os hizo
ligero el peso, las cadenas gratas?
Etiopes felices, ya cansados
del crudo yugo con que se os brumaba:
¿á quién os acogisteis? á qué númen
debéis la prenda para vos más cara?
Angustiados vasallos que imposible
el desempeño vuestro imaginábais:
¿qué Deidad apacible calmar supo
en vuestros corazones las borrascas?
Si las pasadas horrorosas guerras
os agotaron casi, Reales Arcas,
la economía más prudente y justa
copiosas riquezas os presagia.
Espléndidos banquetes que destruíais
el hesperio valor: precipitada
fuga tomad, no os sufre el Soberano:
son sus delicias las frugales viandas.
¡Facínerosos hombres que el indulto
de tantas acciones inhumanas
os prometísteis: ya en vuestras cervices
descargó el golpe su tremenda espada!
No así vosotros, en cuyos delitos
tuvo más parte la flaqueza humana:
que ha dividido aquella espada misma
las estrechas prisiones que os cercaban.
Nunca bastantemente admirar puedo
la comprensión feliz, sublime, vasta
del nuevo Carlos, que aunque la reparte
en tantas cosas, sobra para tantas.
En sólo un Rey observo muchos héroes;
ningún trabajo le incomoda ó cansa:
su infatigable espíritu tan presto
en su América está como en su España.

¡En qué alto grado del reinar posee
la más difícil ciencia en que se afianza
de los Reinos la gloria, y la que agita
los móviles de máquina tan varia!
Aquel notable acierto con que escoge
á quienes cometer sus confianzas,
no cabe en expresión: tejedle encomios
si os atrevéis á tanto, Ninfas sacras.
Vos, héroe singular, vos Conde ilustre,
cuya altura de espíritu y vigilancia
en el gobierno al Nuevo Mundo asombran,
sois de esta prenda Real justa alabanza.
Mas cuando en algún hecho vuestro, *oh Carlos*,
detenerme presumo me arrebatan
el pincel de las manos otras muchas
acciones vuestras igualmente raras.
Ya los Consejos presidir os veo
con vuestra amada Luisa, honor de Parma,
sus dotes y talentos consagrados
al mayor bien de la Corona Hispana.
Ya que animáis á vuestras leales gentes
á que con redes en veloces barcas
en compañía dulce y laboriosa
opriman de Neptuno la ancha espalda;
ya que las naves índicas visitan
las espumosas márgenes hispanas;
y ya que arriban las hesperias naos
con libertad á las indianas playas;
ya que por vuestra orden prepararse miro
varios bajeles, porque Iberia añada
al blasón de sus armas los blasones
de sus expediciones literarias.
Y tú que el uso á Typhis enseñaste
de las velas, aquesas naves guarda,
que las Artes y Ciencias se prometen

con tan sabio proyecto mil ventajas.
Ya admiro... pero ¿cuándo en breve tiempo
de referir sus hechos acabara,
si no hay desde que reina un sólo instante
en que no se señale alguna hazaña?
¡Oh felices dominios: vuestros votos
dirigir al Señor, porque al Monarca
que daros se ha dignado os lo conserve!”
Dijo y el vuelo alzó la Diosa alada.
Al momento la América divisa
varias cosas de Ninfas Carpetanas
que celebraban á su nuevo Dueño
con dulces arias y vistosas danzas.
Corre y se mezcla en ellas, y festiva,
de un extremo alborozo enagenada,
al palacio de *Carlos* se dirige
Con las Ninfas diciendo en voces altas:
¡Oh *Carlos*, reina: mis ingenios leales
haran tus grandes hechos inmortales!

Canté.

Esta obra se terminó de imprimir el mes de junio en los talleres de Editorial Chontal, Paseo Tabasco No. 1103, Villahermosa, Tab. El cuidado de la edición estuvo a cargo de *Editorial Usumacinta*, 5 de Mayo No. 429, altos. Villahermosa, Tabasco.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

LIC. JOSE MARIA PERALTA LOPEZ

Gobernador Constitucional Sustituto
del Estado de Tabasco

LIC. PEDRO GIL CACERES

Secretario de Gobierno

LIC. GUADALUPE CANO DE OCAMPO

Secretaria de Educación, Cultura y Recreación

LIC. LAURA E. RAMIREZ RASGADO

Instituto de Cultura de Tabasco
Directora General

OTRAS PUBLICACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

1985-1987

BIBLIOTECA BASICA TABASQUEÑA

Serie Antologías

Antología folklórica y musical de Tabasco, Francisco J. Santamaría y Gerónimo Baqueiro Fóster (Primera reimpresión)

Tabasco, texto de su historia, Ma. Eugenia Arias, Ana Laura y Ximena Sepúlveda

La bohemia Tabasqueña, autores y obras (primera y segunda épocas), Gerardo Rivera

Por la ruta histórica de México, Centroamérica y las Antillas (volumenes 1, 2 y 3) Marcos E. Becerra

Oradores en Tabasco (volúmenes 1, 2 y 3), Juan José Rodríguez Prats

Serie Literatura

El libro vacío, Josefina Vicens

Melancolías y procelarias, José María Pino Suárez

Un niño en la Revolución Mexicana, Andrés Iduarte

Serie Tradición

El caporal. El trabajo empirico en el campo de Tabasco, Manuel Gil y Sáenz

Serie Ensayo

José María Pino Suárez, Diego Arenas Guzmán

Semblanzas II, Jesús Ezequiel de Dios

Serie Monografías

Las tierras bajas de Tabasco en el Sureste de México, R.C.

West, N.P. Psuty y B. G. Thom (primera reimpresión)

Serie Política

Discursos por Tabasco (volúmenes 1, 2, 3, 4 y 5), Enrique González Pedrero

COLECCION ARQUEOLOGIA, ANTROPOLOGIA E HISTORIA

Serie Arqueología

Olmeecas y mayas en Tabasco. Cinco acercamientos, Lorenzo Ochoa, Maricela Ayala Falcón, Marcia Castro-Leal, Ernesto Vargas Pacheco y Otto Schumann (primera reimpresión)

Serie Antropología

Chontales de Centla. El impacto del proceso de modernización, Carlos Incháustegui

El chontal de Tucta, Benjamin Pérez González

Serie Historia

El Tabasco Porfiriano, Marcela Tostado Gutiérrez

Doña Marina, Malintzín, Geney Torruco Saravia

Tomás Garrido, de líder carismático a líder institucional, Isabel G. Chávez Zamora

Tabasco: una historia compartida, Ma. Eugenia Arias G., Ana Lau J. y Ximena Sepúlveda O.

COLECCION GUIAS

Guía arqueológica del Parque-Museo de La Venta, Lorenzo Ochoa y María Castro-Leal

Archaeological Guide of the Park-Museum of La Venta, Lorenzo Ochoa y Marcia Castro-Leal

Guide Archéologique du Parc-Musée de la Venta, Lorenzo Ochoa y Marcia Castro-Leal

Archäologischer Führer Museumspark La Venta, Lorenzo Ochoa y Marcia Castro-Leal

Guía botánica del Parque Museo de La Venta, Silvia Capello y Angel Alderete Chávez

Guía Arqueológica del museo de Jonuta y notas históricas de la región, Lorenzo Ochoa y Alma Rosa Espinoza

AUTORES TABASQUEÑOS CONTEMPORANEOS

Trilogía de sombras (1972-1983), Ciprián Cabrera Jasso

Sin lugar a dudas, Teodosio García Ruiz

Retratística de muertos, Efraín Gutiérrez

Cuaderno de notas, Ramón Bolívar

SERIE CUADERNOS

La cultura olmeca, Laura Sotelo

El habla de los pueblos, Evangelina Arana de Swadesh

La cultura maya, Laura Sotelo

Los antiguos habitantes de Tabasco, Benjamín Pérez González

COLECCION ARTE

Fontanelly Vázquez: recuerdos en claroscuro, Ramón Bolívar y Leticia Ocharán

Miguel Angel Gómez Ventura: diálogo con la naturaleza, Bertha Ferrer

José Francisco: la pintura de lo inasible, Juan García Ponce y Leila Driben

Férido Castillo: el grabado como expresión popular, Bartolo Jiménez Méndez

PUBLICACIONES ESPECIALES

Tabasco: una cultura del agua, Alvaro Ruiz Abreu y Graciela Iturbide

La Casa de los Azulejos, Francisco Ramírez Badillo

Muestras de la flora de Tabasco, Elvia Esparza, Angeles Guadarrama, Gonzalo Ortiz y Ofelia Castillo

PUBLICACIONES PARA NIÑOS RECIENTE ALFABETIZADOS

SERIE POETAS TABASQUEÑOS

El sol

Carlos Pellicer

La casa del viento

Carlos Pellicer

La ceiba

Carlos Pellicer

Cantar

Carlos Pellicer

Cantarcillo

José Goróstiza

Las cosas sencillas

José Goróstiza

Quien me compra una naranja

José Goróstiza

La noche

José Carlos Becerra

La Selva

José Carlos Becerra

La creciente
Romanca de la agueta Juana

Andrés Iduarte
José María Urgel

SERIE DE CUENTO TABASQUEÑO

Los Aruxes
La leyenda de los Kooyajs
El hombre que se convirtió en tigre
El trueno
El bejuco
El encanto de la laguna de San Pedro
La hamaca
El conejo y el cazador

SERIE TESTIMONIO

Nuestra casa
el cultivo de la calabaza
De los pescados

Ramón Bolívar/Marcio López
Marcio López
Marcio López



RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS
PÚBLICAS 39089

137027

FT/923.272/C37/R58 25.3
RIVERA, GERARDO, 1949-
JOSE EDUARDO DE CARDENAS

GOBIERNO DEL
DE TABASCO